

DILIGENCIA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SADA

Se hace constar que en el acta de la sesión de la Mesa de Contratación para adjudicar el contrato “Mellora da seguridade da instalación de iluminación pública nos núcleos rurais de Taibó, Piñeiro e outros do Concello de Sada” (Exp. 2018/C003/000008), celebrada el día 2 de abril de 2019, se ha advertido la existencia de un error en el último párrafo del documento, concretamente en el número de CIF de la empresa INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L., por lo que se inserta a continuación la redacción correcta de dicho párrafo:

“Resulta incursa en valores anormales la oferta presentada por INSTALACIONES ELECTRICAS CORUÑESAS S.L., con CIF B15025661, acordando la Mesa requerirle para que en el plazo de cinco días hábiles siguientes en que reciba la notificación presente la justificación de su oferta según el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación”.

En Sada, en la fecha que figura en la firma digital
Pablo Vázquez Pita
SECRETARIO SUPLENTE